

EL BALLEAR

DIARIO POLITICO.

Redaccion y Administracion: San Pedro Nolasco 7, entresuelo.—Precio mensual: 1'25 pesetas en toda España.

Año II.

Palma Mártes 3 de Julio de 1883.

Núm. 442

VAPORES-CORREOS.

Salidas.—Domingo 8 m. Ibiza y Alicante.—Lunes 4 t. Mahon.—Mártes 4 t. Barcelona.—Miércoles 4 t. Mahon por Alcudia.—Jueves 4 t. Valencia.—Sábado 2 t. Barcelona por Alcudia.
Entradas.—Lunes 7 m. Valencia.—8 m. Mahon por Alcudia.—Miércoles 3 t. Ibiza y Alicante.—Jueves 7 m. Mahon, 10 1/2 Barcelona por Alcudia.—Sábado 7 mañana Barcelona.

FERRO-CARRILES

Servicio de trenes.—De Palma a Manacor 3'15 (m.) 8'10 m. y 2'45 t.—Palma y La Puebla 3'15 (mixto) 8'10 m. 2'45 y 4'15 (mixto) t.—De Manacor a Palma y La Puebla 3'15 (m.) 8 m. y 5'5 t.—De La Puebla a Palma 4 (mixto), 8'30 m. y 3'30 t.—De La Puebla a Manacor a las 4 (mixto) 8'30 m y 3'15 t.

POLÍTICA INTERNACIONAL.

Sea cualquiera el grado de perversion en que por fruto de educacion ó indole pueda el hombre venir á parar; aun sumido en el mas repugnante cenagal del crimen y del vicio y atónicas ó muertas al parecer todas sus facultades y sensaciones afectivas sin que movimiento alguno de su inteligencia revele en él idea ni nocion de lo bueno y de lo justo, momento llega, mas ó menos tardío, mas ó menos transitorio ó duradero, en que el espíritu se revuelve obediente y sometido á recóndita y misteriosa fuerza, imponiendo duro yugo de sensatez y humanidad á la naturaleza empedernida y rebelde logrando someterla al imperio de la razon.

Asi es que, aun en medio de esas violentas y desencadenadas sacudidas que por concusas varias, pero entrando casi inevitablemente como factor predominante lo extremado de una idea cuyo triunfo se desea, conturban y amenazan seriamente la existencia de los pueblos que las sufren, surgen intervalos de tranquilidad y calma, que si unas veces es verdad que sirven como punto de momentáneo reposo para que tras él la perturbacion adquiera mayores fuerzas y el desórden de nuevo impere, otras veces es crisis ó reaccion favorable que el cansancio, el buen sentido ó el remordimiento promueven, restituyendo á la vida social sus constitutivos y precisos elementos.

No sabemos decir á que órden de ideas responderá esa tregua que el nihilismo viene concediendo á la pública tranquilidad de la nacion moscovita tan hondamente conturbada y presa del terror y del espanto á vista de los cruentos atentados un dia y otro repetidos, y tenebrosamente fraguados, sin que pudieran preaverlos ni impedirlos la vigilancia mas diligente, las precauciones mas exquisitas, ni siquiera los castigos mas afflictivos y severos; no sabemos si la voz de la razon y los gritos de indignacion de la humanidad herida en sus mas sensibles fibras, habrán despertado la conciencia de los conspiradores; si la razon sobreponiéndose al arrebato, y la templanza á la ira, les habrá hecho pensar que la libertad solo se conquista con las virtudes cívicas; y que no es digno de ser libre un pueblo que mancha su historia con horrones tan afrentosos é indelebles como esos nefandos crímenes. ¡Ah! si por tales medios pudiera alcanzarse la libertad, y su prosperidad y arraigo se consiguiera con el derramamiento de sangre, ¿qué pueblo fuera en la actualidad mas libre que el pueblo ruso?

Mas sea como quiera, y cuenta que por inverosímil y absurda rechazamos la especie de transacciones inmorales y secretas, y pactos tácitos entre la autoridad y el tenorismo, el hecho es que la tregua existe, felizmente y que ha permitido celebrar la augusta y esplendente ceremonia de la coronacion del Czar sin que se revelara el menor sintoma de agitacion, sino que la mas ligera nube viniera á empañar el brillo de las fiestas que segun los relatos de los corresponsales que la prensa europea envió á Moscu, revistieron una grandiosidad indescriptible. Bailes de imponderable lujo, recepciones solemnes y fastuosísimas, paradas militares de aparato deslumbrador, banquetes oficiales servidos con un refinamiento de gusto y de riqueza admirables, diversiones para el pueblo dadas con esplendidez y prodigalidad, y en medio de todo esto, y sobre todo descolando el épico ceremonial de la coronacion, que es como el sello que consagra la plenitud del poder universal y autoerático del Czar y Pontífice Supremo sobre un inmenso territorio poblado por cien millones de habitantes.

Pero pasado este suceso de altísima importancia y significacion, pues como hemos dicho, esa ceremonia tradicional que tiene tanto ó mas de religiosa que de política, y que por uno y otro concepto reviste á la persona del Czar de una aureola de prestigio que acrecienta su omnimodo y autoerático poder, ¿qué influencia estará llamado á ejercer en la constitucion política y social del imperio? La prueba de sensatez y de cordura que los revolucionarios acaban de dar, ¿servirá de honroso pretexto para anunciar las reformas en sentido liberal que demanda la opinion pública en Rusia, y que la Europa entera veria con expresion de tan sincera simpatía?

Parece, que dando oídos á los consejos de la prudencia, obediendo á la inconcusa máxima «gobernar es transigir, pero transigir con espacio, medida y oportunidad,» que no es otra la verdad esencial que en esa máxima se encierra; y hasta por virtud de la comprension instintiva que muchas veces prepara soluciones cuyo acierto y eficacia tiene un alcance mas significativo y aparente que las con antelación preparadas por medio de la meditacion y del estudio, todo parece repetimos, indicar es llegada la ocasion propicia para que de espontánea y leal manera, sin que presion alguna coarte su alta iniciativa ni su libérrima accion, Alejandro II otorgue á su pueblo las libertades que genuinamente se consideren compatibles con su actual educacion política, y en armonia con la constitucion social de ese pueblo compuesto de tan heterogéneos elementos.

Puede ser que si esta ocasion se escapa si susceptibilidades exageradas, miras bastardas y egoístas; esperanzas halagadoras ó cálculos falaces aplazan la promulgacion de esas medidas que la conciencia universal impone, que imperiosamente exige el natural é inevitable desarrollo del progreso humano, y que demandan de consuno y perentoriamente las ideas, cuyo triunfo ostensible en todos los pueblos civilizados no puede pasar desapercibido para el pueblo ruso, y la dignidad de ese pueblo que hoy se siente deprimido y humillado, puede ser, decimos, que el nihilismo, revestido de sangrientas y aterradoras formas desencadene nuevamente sus iras por el desprecio á la razon concitadas, y el espíritu revolucionario se apodere del uno al otro extremo de ese inmenso y colosal imperio.

Rusia, componiendo parte integrante del concierto de las demas naciones, no puede, no debe estar alejada del movimiento intelectual que sustenta y vigoriza la vida de todas ellas; unida por los medios de comunicacion mas rápidos á los grandes centros en que la civilizacion impera y se defiende, no es posible se muestre impasible y refractaria á su participacion.

Un pueblo puede permanecer durante periodo mas ó menos duradero en tal estado anormal y violento, constreñidos por el imperio de la material; pero como las ideas no pueden aberrojarse, ni á la fuerza someterse, ese pueblo en medio de su tortura moral, vejado y oprimido, sentirá siempre fermentar en su cerebro la idea que ve en otros difundida y surtiendo sus lógicos y naturales efectos, y no podrá menos de exclamar: «E pur si muovo.»

No, la libertad no puede detentarse á una nacion entera por un solo individuo, cualquiera que sea el titulo que esté individuo ostente, y sea cualquiera el pretexto que para esa detentacion se invoque, ni á sea nacion le es lícito apelar al crimen para llegar al logro de sus aspiraciones por legítimas que sean. Menguado poder el del soberano que de tal suerte reíne, y desgraciado el pueblo que para reivindicar sus derechos tenga que

atropellar sus deberes mas altos y sagrados!

Tienen las cuestiones de Oriente el singular privilegio de renacer de sus cenizas, manteniendo siempre viva y sobrescitada la atencion de los pueblos de Occidente; es verdad que todo aquello que se teme se tiene siempre presente, y esa cuestion, el dia mas ó menos lejano, para nosotros remoto aun, que se ponga sobre el tapete de las Cancillerias europeas, está llamada á producir complicaciones, de serias y trascendentales consecuencias.

Dejando á un lado la solucion que puedan tener los asuntos de Egipto, que asimismo envuelve problemas de importancia suma, la nube que hoy se levanta sobre Constantinopla y que, segun fatidicos anuncios y cálculos poco franquillizados, pudiera tomar formas de pavorosa tormenta, es la situacion de la Armenia.

Turquia, que en todo aquello que no sean obras y obras inmediatas, no escasa jamás promesas, en la esperanza de que en su cumplimiento pueden haber dilacion y aplazamientos que su cautelosa y sagaz diplomacia encargase de conseguir; Turquía, decimos, se habia comprometido solemnemente á realizar en la Armenia reformas importantes, como ofrecido habia vencer las dificultades que la Albania oponia á la incorporacion de Podgoritza al Montenegro: de todo se olvidó aparentemente al menos, el Gobierno del Sultan, pero inopinadamente viene á recordárselo lord Dufferin por medio de un enérgico y apremiante «ultimatum» presentado precisamente en los momentos en que los trabajos incesantes de la «Liga Albanesa» logran organizar la resistencia en tan alarmantes proporciones como que acaba de costar un serio descalabro á las armas turcas.

¿Cuál puede ser el objetivo de Inglaterra suscitando á Turquía esta nueva complicacion en los momentos actuales? Sin pecar de suspicaces bien puede asegurarse que las intenciones no deben ser benévolas, ni justificada la gestion, dada la extraordinaria premura que reviste, así es que, teniendo la vista sobre el tablero de la política europea en el cual tantas y tan importantes jugadas están en combinacion, nada de particular tuviera que Inglaterra preparara así el camino para que Rusia se encargara de la proteccion de las poblaciones armenias, con lo que, dicho se está, los sucesos pudieran tomar un sesgo fatalísimo para Turquía.

Francia para consolarse algun tanto de su perdida influencia en los negocios de Europa, persigue con avidez y afan, pero con su acostumbrada lijereza, una política de engrandecimiento colonial, cuyo comienzo, al menos, mas que política seria y subordinada, á meditado plan, ofrece el carácter de una ventura impremeditada y ligera de desenlace trágico. La cuestion del Tonkin que en su origen no ofrecia verdaderamente gravedad ninguna, pues en su esencia reducida estaba á un deslinde de fronteras, y que permitia por consiguiente ser estudiada con detenimiento y calma apreciando la solucion mas conveniente con presencia de las complicaciones exteriores que acarrear pudiera, se presenta ya como de honra nacional desde el momento que por esa imprevision y ligereza de armas de Francia han sufrido rudo golpe en Hanoi, donde pereció heroicamente el comandante Riviere y muchos de sus soldados. Hoy Francia, precipitada los acontecimientos, se ve ineludiblemente obligada á llevar sus armas al Tonkin, y á obrar enérgica y rápidamente, sino quiere ver seriamente comprometido su prestigio, y tal vez su dominacion en la Cochinchina francesa.

Pero esa campaña que Francia se propone empeñar tiene un enemigo en Asia, y otro enemigo en Europa, porque China, que se considera soberana por derecho de todo el territorio del Tonkin, habrá de suscitarle serias dificultades, como Inglaterra procurará tambien crearlas, celosa del aumento de territorio ó de prestigio que pudiera lograr Francia. Mucha prudencia y tacto necesita esta para evitarse complicaciones.

La política general de las demas naciones no ofrece actualmente rasgo alguno notable que merezca consignarse.— Junio 27 de 1883.

LAS RELACIONES

ENTRE FRANCIA Y CHINA CON MOTIVO DE LA CUESTION DEL TONKIN.

Le Temps recibido hoy publica, en forma de preguntas y respuestas, la relacion de una conferencia habida entre uno de los redactores de dicho periódico y Lion Tsiang, encargado de negocios de China en Paris en ausencia del marqués de Tseng.

No podemos reproducir integra la citada relacion; pero si haremos un extracto de ella para que nuestros lectores puedan formarse una idea del estado actual y formar aproximadas conjeturas acerca del resultado final de estas negociaciones.

El periodista empezó manifestando al diplomático sus temores de que el representante de China no tuviese poderes suficientes para arreglar la cuestion, atribuyendo á esa falta de poderes la marba del marqués de Tseng á Londres.

El encargado de negocios contestó que estaba en un error, que el marqués de Tseng tenia y tiene los poderes necesarios para entrar en negociaciones y continuarlas; pero que el que no quiero es el gobierno francés.

El periodista dijo que esta negativa procedia de la condicion *si ne qua non* impuesta por el diplomático chino para entrar en negociaciones, diciendo que éstas habian de partir del reconocimiento, por parte de Francia, de la soberania de China sobre Annam, y por lo tanto sobre el Tonkin.

Este reconocimiento—añadió—no lo cree el gobierno tan indispensable para las negociaciones, ni cree que la corte de China lo exija tan absoluto como el marqués de Tseng lo requiere.

El encargado de negocios contestó que ese es precisamente el punto de partida y no puede ser otro.

Siguen despues diferentes párrafos y preguntas encaminadas á probar los derechos de soberania el uno y á negárselos el otro, y he aqui lo que pudieramos llamar la esencia de la entrevista, reducida á la última pregunta y respuesta.

En resumen—le dijo el periodista—y este es el punto esencial que me parece salir de vuestras declaraciones: el gobierno chino está dispuesto á toda clase de concesiones, con tal que el gobierno francés admita el hecho de la soberania del gobierno chino en Annam; soberania puramente nominal, que no está caracterizada sino por las obligaciones de cortesía que el reino de Annam debe á corte de Pekin. ¿No es eso?

La China está dispuesta—contestó el encargado de Negocios de China—no solamente á favorecer los proyectos industriales y comerciales de Francia en Annam, sino á prestarle su concurso eficaz, despues de haberse puesto de acuerdo con Francia sobre ese asunto.

De este modo la corte de Pekin está dispuesta á hacer toda clase de concesiones razonables, pero tiene gran interés en conservar los lazos que la unen con

periódico, que las personalidades del partido protestan no redactar.

Solo así se comprenden esas alabanzas á la coalición que no ha querido votar al Sr. Mendibani á ningún otro adicto para diputado provincial por Manacor; solo así se comprenden las alabanzas á la coalición que no ha querido que el Sr. Sorá fuera primer Teniente de Alcalde, despues de haberse convencido de que ya no les podía servir desde la Alcaldía á que aspiraba y para la cual iba recomendado condicionalmente por veinte firmas concejiles.

Evidente es el menosprecio que los hombres de El Constitucional han merecido á la coalición, que si ha concedido una tenencia al Sr. Granell, ha sido por haber este amenazado con la abstención de unos votos, sin los cuales no había elección posible de Tenientes de Alcalde; y que al dar otra la séptima a' señor Puig, se le hizo pasar por la humillación de una segunda votación, cuyo desaire hace bien este respetable señor en no querer consentir, porque ha podido ver y tocar hasta donde llega el compañerismo y la palabra empeñada de sus restantes colegas de coalición.

Y despues de toda esta serie de desdenes, solo sufribles por los hombres de El Constitucional, se viene este periódico cantando las alabanzas de la coalición, que solo se sirve de ellos para explotarles y de quienes no hace ningún caso para la elección de concejales, ni para la elección de Diputado provincial por Manacor, ni para la primera tenencia de la Alcaldía de Palma, ni para la votación del señor Puig, ni para nada que pueda demostrar consideración y compañerismo.

Los hombres de El Constitucional solo una deferencia condicional han merecido de la coalición, y es la petición de la Alcaldía firmada á favor del señor Sorá, que tales caracteres de egoísmo y de mala voluntad ha revestido, que se ha traducido por escarnio al relegarle á uno de los últimos concejiles.

El señor Sorá que era un Alcalde conveniente para la coalición, no ha sido aceptable para la primera tenencia.

¿Quereis mas irrisión hombres coaligados de El Constitucional?

El resultado del escrutinio de interventores verificado anteayer en Manacor para la elección de Diputado provincial que se verificará el día ocho del corriente, es altamente favorable á la candidatura de nuestro amigo Don Pedro Antonio Servera y Carbonell, cuyo triunfo consideramos asegurado.

Parece que no es solo en Madrid, que tiene la fama, donde se rola por el procedimiento del timo; pues anteayer por este medio en la plaza de San Antonio dos individuos muy bien vestidos, al parecer forasteros, sacaron á un payés 250 pesetas en billetes de la Sucursal del Banco de España.

El robado, por desgracia, no puede dar más indicios para encontrar á los ladrones, según así lo afirma un colega.

El profesor de lenguas D. Miguel Oliver, pensionado por esta Exma. Diputación para perfeccionarse en el estudio del alemán, salió ayer tarde de esta provincia para Barcelona, continuando luego su viaje hasta el Norte de Alemania, donde más pura se conserva la lengua germana.

Ayer salieron para Barcelona varios artistas que han formado parte de la última compañía que ha tronado en el Teatro Circo de esta población.

Se ha anunciado vacante la plaza de cirujano encargado de la asistencia de la guarnición y empleados de la Isla de Cabrera.

Nuestro querido amigo Don Antonio Jaume y Ballester ha sido elegido Alcalde de Manacor.

Felicitamos al Sr. Jaume por la prueba de confianza que ha merecido de sus compañeros y á la mayoría del Ayuntamiento por tan acertada elección.

El próximo jueves saldrá el vapor Palma para Barcelona, no pudiendo admitir mas que carga, con motivo de estar fletado para conducir la peregrinación á Lourdes. La Empresa de dicho buque nos suplica hagamos presente á

los cargadores, que deberán tener aprontadas sus mercancías en el muelle antes de las doce de la mañana y que dadas las tres de la tarde no se permitirá á nadie la entrada en el Palma, permaneciendo el contramestre en el extremo de la plancha para recibir los encargos que se presenten.

Abóche acabaron las Cuarenta Horas en la iglesia del Santo Hospital, con las solemnidades y concurrencia de todos los años.

Se nos participa que en el Parque de la Mura la habrá música todas las noches desde hoy en adelante hasta nuevo aviso.

Ayer cesó El Comercio en su publicación.

Ayer visitó nuestra redacción un nuevo colega con el título La Autonomía. Viero á defender los intereses del partido democrático-federal.

En estos momentos se está celebrando en la iglesia de San Francisco la festividad con que nuestro Ayuntamiento venera la memoria del inclito mártir y sapientísimo filósofo RAMON LLULL.

En el camino de Esporlas se desbocó la caballería de un carrito, arrojando al conductor, quien recibió algunas ligeras contusiones.

En la calle de Arabí, no pudo contener el freno de un carruaje de alquiler al vehículo, que vino á dar contra otro que pasaba por la calle de la Riera.

Durante la semana anterior ingresaron en la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de las Baleares 2.438 pesetas por 66 imposiciones de las cuales 3 son primeras.

Por la Delegación de Hacienda queda anunciado en el Boletín Oficial de la provincia el pago de la mensualidad de junio último á la clase pasiva, desde el 3 al 13 del que rige.

Ayer empezaron en la Santa Iglesia Catedral las oposiciones para provisión de canongías vacantes.

Hoy á medio día se inaugurará la Exposición Iconográfica con que la Junta de Gobierno de la Sociedad Arqueológica Luliana acordó celebrar este año la festividad del invicto mártir mallorquín.

Asegúrase que son ya muchas las personas que se han inscrito en las oficinas del vapor Palma, para el viaje que éste se propone hacer al rededor de Mallorca el día 8 del actual.

Nos alegraremos que el proyecto se realice.

Los últimos cargamentos de tomates recibidos de la península han abaratado un tanto ese producto en nuestra plaza. Afortunadamente para los consumidores no ha cuajado el convenio de que nos hicimos eco en nuestro periódico, acordado según se dijo entre algunas verduleras de la Plaza Mayor.

El Colegio Médico Farmacéutico se reunirá hoy en Junta general literaria para tratar de las enfermedades reinantes.

D. Luis Martínez de Hervás, jefe económico que fué de esta provincia, ha sido nombrado administrador de Contribuciones y Rentas de Valencia en sustitución del cargo de Interventor de la provincia de Logroño que venia desempeñando, habiendo salido de esta capital para su destino el jueves último.

Son de El Diario las dos siguientes noticias:

«El pendon de la peregrinación á Lourdes será una bellísima obra. En ella están trabajando algunas señoras de Palma, bajo la dirección de la tan acreditada profesora doña Catalina Pujol de Horrach. El dibujo es de don Juan Sureda y Veri; imita el gusto gótico de los

siglos XIV y XV. Aguardamos ver concluido la obra, para elogiarla cual corresponde. Probablemente se enseñará al público.

En Manacor han cortado treinta y cinco almendros de propiedad del señor Teniente de Alcalde de apuella villa don Pedro Juan Muntaner.»

Son de La Opinion los dos siguientes sueltos:

«Algunos detalles de la sesión de ayer, cuya revista verán nuestros lectores en otro lugar.

Dejó de asistir á la sesión el Sr. Puig, quien tuvo que ser elegido Teniente de Alcalde en segunda votación, por no haber obtenido en la primera mas que 48 votos, número no suficiente para haber elección. En la segunda obtuvo 32 votos, mientras que los demás tenientes obtuvieron 20 y doce papeletas en blanco. ¿Porqué el señor Puig obtuvo dos votos menos que los demás en la primera elección, siendo así que en la reunión preparatoria se acordó votarlo lo mismo que á los demás? Habría algun despechado aspirante á una tenencia, que se propuso que no hubiera elección, como no la hubo la vez primera para despues ver si á rio revuelto pescaba ese baston? Lo cierto es que fué un constitucional desairado, pero un desaire mas, ¿qué importa al mundo.

«Se nos ha asegurado que en la reunión que celebraron el viernes las comisiones de la coalición federal-radical constitucional-izquierdista, que presidió el jefe del partido federal, para resolver acerca la manera de repartir las varas de Tenientes de Alcalde, una respetable persona del partido izquierdista, alegó como razon convincente, en demostración de que á su partido correspondía el primer lugar, la de que era el que más cerca estaba del poder.

¿Y no hubo ningún constitucional que contestara, que esa misma razon servía para probar que debía concederse el primer lugar á los constitucionales, toda vez que ellos estaban ya en el poder y no cerca?

Hay partidos que no tienen inconveniente en pasar su vida sufriendo continuos desaires. Y los que se recibirán aun.»

Leemos en El Istáño:

«En el predio Bendinat del término de Calviá han aparecido tres reses lanaras atacadas de afección carbunculosa, habiendo fallecido una.

Noticioso de ello el Sr. Gobernador por los partes que le dieran el alcalde de aquel pueblo y el veterinario don Gabriel Martorell, no tan solo ha aprobado las medidas adoptadas por estos funcionarios sino que ha dictado otras encaminadas al mismo fin de aislar la enfermedad y evitar su propagación.»

«Se nos dice que el joven cuya repentina dolencia produjo extraordinaria alarma en Binisalem, por creerle víctima de un envenenamiento, se halla ya restablecido y que tal vez hubo exageración en lo que al principio se había dicho. Más vale así.»

Relación de los Fiscales Municipales que han sido nombrados para ejercer este cargo durante el bienio de 1883 á 1885.

DISTRITO DE LA LONJA.

- Palma.—D. Juan Cerdó y Bosch. Andraitx.—D. Gabriel Pujol y Masot. Bañalhafar.—D. Bartolomé Font y Albertí. Buñola.—D. Juan Oliver y Fiol. Calviá.—D. Damian Carbonell y Moragues. Deyá.—D. Juan Colom y Gamundi. Esporlas.—D. Pedro Francisco Tomás. Estallenchs.—D. Bartolomé Balaguer y Morey. Establiments.—D. Vicente Castelló y Frontera. Fornalutx.—D. Juan Arbona y Ballester. Puigpuent.—D. Francisco Morey y Balaguer. Santa Eugenia.—D. Bartolomé Coll y Roca. Santa Maria.—D. Jaime Calafat y Serra. Soller.—D. Bartolomé Canals y Cabot.

Valldemosa.—D. Onofre Cruellas y Marro'g.

DISTRITO DE LA CATEDRAL.

- Palma.—D. José Socias y Gradoli. Algaida.—D. Damian Piza y Pou. Llummayor.—D. Bartolomé Contesti y Mir. Marratxi.—D. Rafael Jaume y Llabres.

DISTRITO DE INCA.

- Inca.—D. Pedro Arrom antes Roca. Alaró.—D. Cristóbal Salom y Boro'oy. Alcudia.—D. Bartolomé Ventayol y Ferrer. Binisalem.—D. Miguel Llabrés y Pol. Bújer.—D. Pedro José Pous y Pascual. Campanet.—D. Pedro Celiá y Benasar. Costitx.—D. Nadal Perelló y Horrach. Escorca.—D. Bartolomé Vicens y Busquets. La Puebla.—D. Juan Serra y Serra Maño. Lloseta.—D. Gabriel Alcover y Moya. Lubi.—D. Gerónimo Munar y Mallondra. Maria.—D. Juan Ximenis y Bergas. Muro.—D. Antonio Torrandell y Ferragut. Pollensa.—D. Bartolomé Bosch y Domenge. Sansellas.—D. Nadal Ramis y Cirer. Sta. Margarita.—D. Bernardo Fluxá y Garau. Selva.—D. Lorenzo Sastre y Capó. Sineu.—D. Antonio Barceló y Oliver.

DISTRITO DE MANACOR.

- Manacor.—D. Juan Bosch y Jaume. Artá.—D. Bartolomé Esteva y Sureda. Campos.—D. Bartolomé Sala y Ginnard. Capdepera.—D. Francisco Amengual y Martínez. Felanitx.—D. Juan Adrover Veñy. Montuiri.—D. Juan Antonio Moragues. Petra.—D. Bartolomé Moragues Gil. Porreras.—D. Rafael Roselló Sastre. San Juan.—D. Amador Font y Bauzá. Son Servera.—D. Juan Suredá y Sanchó. Santañy.—D. José Llaser y Caldentey. Villafranca.—D. Sebastian Bover y Sastre.

DISTRITO DE MAHON.

- Mahon.—D. Pascasio Nogalés é Trum. Alayor.—D. José Ferrer y Tremol. Ciudadela.—D. Miguel Caymari y Vives. Villa Carlos.—D. Juan Prieto y Serra. Ferrerías.—D. José Febrer y Serra. Mercadal.—D. Lorenzo Galmes y Simó.

DISTRITO DE IBIZA.

- Ibiza.—D. Pedro Tur y Palau. Sta. Eulalia.—D. Mariano Riera y Costa. S. Antonio Abad.—D. Juan Bonet y Planells. S. Juan Bautista.—D. Vicente Guasch y Torres. S. José.—D. Francisco Sala y Mari. Formentera.—D. José Mayans y Juan.

VARIEDADES.

Contaban delante del joven Gedeon la historia de un edificio en construcción en que al arquitecto se le había olvidado la escalera y las ventanas.

—Eso no tiene nada de particular, exclamó Gedeon: todo el mundo está expuesto á equivocarse, y más los arquitectos que tantas cosas tienen en qué pensar. Yo siquiera confieso mi falta de memoria, y por lo mismo, cuando haga una casa, lo primerito que haré serán las ventanas.

TELEGRAMAS PARTICULARES.

Madrid 2 á las 5 t. (Recibido á las 6:28 t.)

En el Congreso median esplicaciones satisfactorias entre los señores Conde de Tereno y Valdeterrazo sobre el incidente del sábado.

El Conde de Chambord está espirando.

Los Orleans han llegado á París. El cóle a está estacionado en Egipto.

El tratado entre España y Alemania está adelantando.

4 p^g interior: 64:95.

CULTOS SAGRADOS.

SANTO DEL DIA DE MAÑANA.

El Beato Gaspar Bono.

El Jubileo de cuarenta horas se gana en San Francisco de Asis, a la Visitacion de Maria.

SECCION COMERCIAL.

EMBARCACIONES FONDREADAS.

Dia 2.

De Valencia en 14 horas vapor Union, de 518 ton., cap. D. Juan Bosch, con 22 mar., 41 pas. balija y efectos.

De Certe en 5 dias pailebot Salvador, de 104 ton., cap. D. José Jof e, con 7 mar., y efectos.

De Ciudadela en 2 dias pailebot Margarita, de 21 ton., pat. Sebastian Moll, con 4 mar., y varios efectos.

DESPACHADAS.

Para Mahon vapor Nuevo Mahorés, de 627 ton., cap. D. Miguel Tadury, con 21 mar., pas. balija y efectos.

Para Barcelona vapor Lulio, de 688 tn., cap. D. Fr. neisco Roselló, con 21 mar., 23 pas. y efectos.

LA ISLEÑA.

EMPRESA MARITIMA A VAPOR.

El próximo jueves salirá el vapor

PALMA,

para BARCELONA, no pudiendo admitir mas que carga, con motivo de estar flota do para conducir la peregrinacion a Lourdes. La Empresa de dicho buque nos suplica hagamos presente a los cargadores, que deberán tener prontas sus mercancías en el muelle antes de las doce de la mañana y que dadas las tres de la tarde no se permitirá a nadie la entrada en el PALMA, permaneciendo el contramaestre en el extremo de la plancha para recibir los encargos que se presenten.

ALCALDIA DE LA CIUDAD DE PALMA.

No habiendo producido remate por falta de licitadores el anuncio de subasta para durante el actual año económico, del arbitrio municipal establecido en la plaza de Atarazanas de esta Ciudad, que debió tener lugar el día 16 de Junio último, y habiéndose presentado con posterioridad proposición ofreciendo por dicho arriendo la cantidad de 333 pesetas en cumplimiento de lo acordado por este Excelentísimo Ayuntamiento se anuncia nueva subasta que tendrá lugar el día 5 del actual.

Las proposiciones estarán arregladas al modelo continuado en las condiciones de subasta que se hallan de manifiesto en Secretaría que deberán presentarse en la misma desde esta fecha hasta las doce de la mañana del día 5 citado, despues de cuya hora serán abiertas ante mí, el Síndico é interesados que se hallen presente, en la inteligencia de que no serán admitidas las que no cubran el tipo de 333 pesetas.

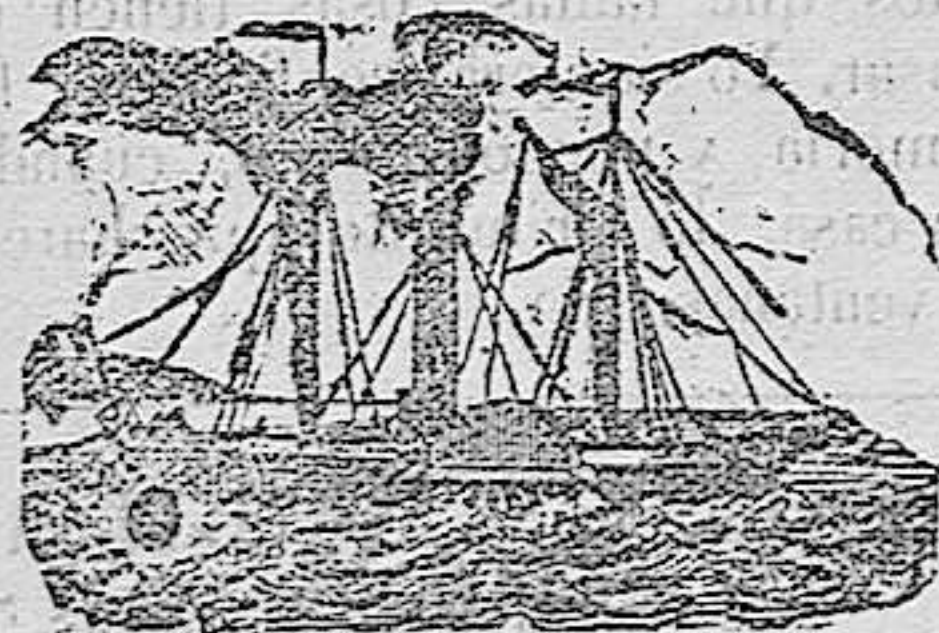
El segundo remate para las mejoras del diez por ciento sobre la cantidad en que hubiese quedado subastado, se verificará el día 9 próximo a las doce de la mañana, Palma 2 Julio de 1883.—El Alcalde, Pascual Ribot.

Casa de comida.

En la calle de Pelaires número 107 tienda. Precios módicos y servicio esmerado.

Nodrizas.

Se necesita una para lactar en casa de los padres. En esta imprenta informarán.



EMPRESA MALLORQUINA

DE VAPORES.

EL VAPOR

MALLORCA

saldrá todos los mártes a las 5 de la tarde para BARCELONA con la correspondencia pública.

Admite carga y pasajeros.

Se despachá calle de Palacio, número 26.

LA GIRONDE

SOCIEDAD DE SEGUROS MÚTUOS

A COTIZACION FIJA

CONTRA EL GRANIZO Y LA MORTALIDAD DEL GANADO

EXISTENTE DESDE EL AÑO 1870

Constituida con conformidad a la ley del 23 de julio 1867, y el decreto imperial del 22 de enero 1868, según acto depositado por el Sr. THIERRÉE en Burdeos.

DIRECCION GENERAL: 92, cours des Fossés, 92, BURDEOS.

CONSEJO DE ADMINISTRACION.

SRES. PITON, comisario de vigilancia a la Compañía de los ferrocarriles del mediodía, Presidente.

CLIQUEENNOIS (X), capitán de la guardia civil condecorado de la cruz de la Lejion de honor.

GAZEAUX, antiguo magistrado, propietario.

Sr. TRUBESSET (O X), consul, propietario, Director.

SRES. PINAUD, antiguo notario, consejero de provincia, propietario.

BEAUFORT (baron de) (O X), antiguo alumno de la escuela de Ingenieros, propietario.

TEYSSONNIÈRE (X), ingeniero de los puentes y caminos, experto de los tribunales, comisario.

Todas las legítimas esperanzas del agricultor son sin duda sobre la cosecha la cual infelizmente es expuesta al granizo que aniquila en un momento el trabajo de un año de sudor y que la ciencia humana no puede combatir. El hombre entonces no puede ser protegido que por una C^a de seguros, y dejar de tomar semejante medida, es un perjuicio muy grande, además, es hacer poco caso de sus intereses.

La cosecha es el premio de un año de trabajo que un huracán de algunos minutos puede hacer desaparecer; *entonces, es menester asegurarse.*

La sociedad LA GIRONDE asegura cualquier cosecha que puede ser destruida o perjudicada por el granizo; las operaciones de esa compañía de seguros se extienden en toda Francia y los países limítrofes; la cotización siendo calculada por cada localidad y por cada riesgo según su naturaleza respecto al granizo que amenaza mas un punto que otro.

Además de la cosecha hay otro punto importante por el agricultor, es el ganado. Aunque no sea expuesto al granizo tiene tambien sus enfermedades y varios accidentes a los cuales son expuestos y contra ellos, un agricultor tiene que ser prudente. Queriendo entonces dar al agricultor los medios de ser prudentes hemos instituido a ese efecto la C^a de seguros contra la mortalidad del ganado.

Estos dos géneros de C^{as} confundiéndose en una tiene por objeto la economía de los gastos de la administración dando a una los ventajas de un año abundante en cosecha y reciprocamente con semejante y tan vasta organización, LA GIRONDE ofrece una seguridad perfecta. La cotización siendo fija el asegurado sabe los límites donde el se pone.

El asegurado no es expuesto a un pedido de fondos, la cosecha del año siendo mala y los años de abundancia son por consiguiente los que tienen que restablecer la diferencia. Este sistema ha sido admitido por la generalidad de las naciones teniendo a la misma vez la economía y la seguridad y del poco gasto instituyendo la prima fija y que de de que el agricultor esta asegurado ya conoce por supuesto sus compromisos respecto a la sociedad.

LA GIRONDE ha sucesivamente tomado todos los medios que la experiencia puede dar, así es que su sistema, si no es lo mejor es el que se acerca mas a las aspiraciones de la generalidad de los agricultores.

Dirigirse al Sr. D. José Arbós y Mestre, Agente general en España.
En estas Islas — Palma calle de Apuntadores número 18 principal.

BANCO VITALICIO DE CATALUÑA.

COMPañIA GENERAL DE SEGUROS SOBRE LA VIDA

domiciliada en Barcelona

CALLE DE SAN HONORATO, ESQUINA A LA PLAZA DE SAN JAIME

Capital de garantía: 10.000.000 de pesetas.

Las operaciones de este Banco comprenden tres secciones que son

LA CAJA DE IMPOSICIONES

Se admiten imposiciones al interés de 4 por 100 anual. La primera imposición no puede ser menor de 100 pesetas; las siguientes se admiten desde 25 pesetas. El impo- nente puede retirar las cantidades de los intereses; en todo ó en parte, el día que quiera. Si los depósitos se hacen por un plazo fijo, el interés es convencional.

LOS SEGUROS MÚTUOS

En esta combinación pueden inscribirse niños y personas de todas edades bajo la condición de renunciar el capital é intereses ó solamente a los intereses si el sólo muere. Por medio de este seguro pueden formarse insensiblemente capitales para dotes, para redención de quintas ó para establecerse los jóvenes en alguna profesión ó industria y por su medio puede además cualquier persona ir aumentando su capital para gozarlo mas tarde ó legarlo a sus herederos.

LOS SEGUROS A PRIMA FIJA.

Hasta hace poco en España carecíamos de uno de los elementos indispensables para afianzar de una manera fácil y estable el porvenir de las familias, es decir, no teníamos el medio de proporcionarnos lo que en el extranjero es considerado por cualquier jefe de familia como el patrimonio mas seguro, como la herencia mas legítima de la previsión y cariño de los adios.

El Banco Vitalicio, pues, ofrece estos medios, estos recursos, a cuyo efecto tanto para constituir capitales, como para crear rentas, ha establecido todas las combinaciones necesarias y todo lo mas perfecto que la práctica y experiencia de diez siglos ha acreditado.

Para informes en Palma podrán dirigirse los señores suscritores, al Sr. D. José L. Pons calle de San Sebastian número 10, piso principal.

A 8, 9, y 10, RS. ciento.

Tarjetas de visita en diferentes tamaños y caracteres, en la imprenta de Bartolomé Rodger calle de Palacio números 2 y 4, frente la Diputación.

Un joven de buenas

calidades y condición desea obtener colocación en alguna casa de comercio para llevar las cuentas u otras cosas accesorias. Informarán plaza del Mercado número 5.

En la calle de la Ma-

rina, número 52, hay un segundo piso para alquilar.

Se necesita un oficial

dependiente y oficials sastresas, tendrán trabajo todo el año. Sastrería Nueva, Sindicato, 54.

VENTA.

A voluntad de su dueño se desea vender una embarcación de recreo con todo su aparejo de 26 palmas de largo y de construcción moderna.

Informarán en la imprenta de este periódico.

VENTA.

Se efectúa la de un huerto de unas cuatro cuarteradas, distante un cuarto de hora de Palma, en la carretera de Inca.

Dará razón D. Miguel Barce ó en la tienda de los señores Guasp Hermanos.

VENTA.

A voluntad de su dueño se vende una casa Zaguán sita en esta ciudad calle de Miramar, núm. 12, 14 y 16 con varias dependencias y dos diferentes habitaciones con salida directa a la calle y otras que la tienen dentro del Zaguán; reunida dicha casa todas las comodidades apetecible, dos fuentes, un pozo, cocheras, cuartos, coladaria y jardín, y se vende libre de todo censo.

Informarán en el primer piso del número 5 de la calle del Temple.

Venta de alcohol.

En la fábrica de destilación y refinación establecida en Manacor se hallan de venta alcoholes de vino de mas de 40°.

Para precio y demás informes dirigirse a las Oficinas de la Sociedad Agrícola Industrial y Comercial de Manacor, en esta ciudad ó en el despacho de la misma fábrica.

Venta de una finca si-

ta en el término de Algaida, junto a la carretera de Palma a Manacor, de extensión de 11 cuarteradas aproximadamente, cerrada de pared, poblada de almendros é higueras, con casa rústica y urbana. Informarán calle de Sintas, 5.

Al Público

Se desean vender los enseres de una tienda de comestibles. Darán razón San Eneas 7.

Aviso.

En la perfumería de Canals, calle de Brossa, número 10, se necesita un aprendiz.

Dinero á préstamo.

Calle de los Hostales, 24—2.º informarán.

Horas de despacho, por las mañanas de 7 a 9, por las tardes de 3 a 6.

Piano Vertical.

Hay uno en muy buen estado y de fábrica acreditada por un precio reducido, calle del Temple, 17, 3.

Attacus Pernyi

Folleto sobre la aclimatación de dicho gusano de seda bivoltino del roble efectuada en la Encina, Quercus Flex de Menorca por D. Francisco Cardena y Oñña, presbítero.

Se venden a nueve reales los dos folletos en la librería de Rodger, calle de Palacio, número 4, frente la Diputación Provincial.

Al Público.

En la calle de San Pedro Nolasco número 7 hay un espacioso local para alquilar que tanto puede servir de almacén como para cuadra y cochera. En la misma casa informarán.